



comunicado

AUTORIDAD DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL

martes, 18 de enero de 2022

AAFAF abre convocatoria para tercera edición de su Internado de Verano

El director ejecutivo de la AAFAF invita a estudiantes de diversas disciplinas a solicitar el internado para expandir sus destrezas y conocimiento a través del servicio público.

(San Juan, P.R.) – Omar J. Marrero, director ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) anunció hoy el lanzamiento de la convocatoria para su Internado de Verano José M. Berrocal, un espacio de trabajo y aprendizaje que promueve la investigación y el desarrollo profesional de estudiantes universitarios de derecho, finanzas, economía, contabilidad y otras disciplinas.

La misión del Internado de Verano de AAFAF es fomentar que los estudiantes seleccionados adquieran conocimientos teóricos y prácticos mediante su participación en proyectos liderados por la AAFAF en materia fiscal y económica. No obstante, en esta tercera edición, los internos seleccionados podrán adquirir experiencia en otras dependencias gubernamentales.

Durante la pasada edición del internado de verano José M. Berrocal, 14 estudiantes de diversas disciplinas se desarrollaron profesionalmente durante nueve semanas en las áreas de: asesoramiento legal, asuntos gubernamentales, asesoría financiera, agencia fiscal, proyectos de infraestructura, proyectos de recuperación y comunicaciones. Los estudiantes participantes del internado provenían de distintas universidades en Puerto Rico y Estados Unidos.

“Es nuestra responsabilidad y compromiso continuar desarrollando desde la AAFAF universitarios talentosos. El Internado de Verano les propone una experiencia de trabajo y estudio integrada, que les permitirá explorar a cabalidad el servicio público, participar de charlas dirigidas por funcionarios de las tres ramas de gobierno, atender temas neurálgicos en el gobierno de Puerto Rico, tales como la restructuración de la deuda, los procesos de quiebra bajo PROMESA y otros”, expresó Marrero.

El periodo de solicitud para ser considerado para el Internado de Verano es del 18 de enero al 11 de marzo de 2022. El internado, que lleva el nombre del expresidente del BGF para el 1991, José M. Berrocal, se llevará a cabo en los meses de junio y julio de 2022.

CONTACTO: Iván E. Caraballo • 787.379.8023
ivan.caraballo@aafaf.pr.gov • www.aafaf.pr.gov

Los estudiantes elegibles son aquellos de nivel sub-graduado y graduado en las disciplinas de derecho, finanzas, economía, contabilidad, sistemas de información, recursos humanos, psicología industrial organizacional y otras disciplinas relacionadas.

Se requiere a los estudiantes de nivel sub-graduado elegibles tener un mínimo de 48 créditos aprobados. Los estudiantes de derecho deberán tener un mínimo de 24 créditos aprobados. También, los universitarios deben evidenciar un promedio de calificación de 3.00 (GPA 3.00) y dominio de los idiomas inglés y español.

Los estudiantes interesados que cumplan con estos requisitos deben acceder a la solicitud en línea a través de la página electrónica de la AAFAF www.aafaf.pr.gov.

###



CONTACTO: Iván E. Caraballo · 787.379.8023
ivan.caraballo@aafaf.pr.gov · www.aafaf.pr.gov